



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Ambiental y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LV INGENIERÍA LTDA. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, EL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO Y LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS AMBOS DE MARINILLA, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A LOS JUZGADOS PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y PROMISCUO DE FAMILIA DE MARINILLA; A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SERVIDUMBRE N° 2023-00089- 00, RAD. N. 11001-02-03-000-2025-04395-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**

SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

